

**RESOLUCION DECANAL N° 113-FIA-UNAP-2020**

San Juan Bautista, 03 de agosto de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 056-DUI-FIA-UNAP-2020, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 003-FIA-UNAP-2019, de fecha 07 de enero de 2019, en su Artículo Primero, se aprueba el Plan de tesis, titulado: **“FACTORES DETERMINANTES DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ESTUDIANTES DE LA I.E.C.E.V.A DATSA AUTAI DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE MORONA 2018”**, presentado por el Bachiller **Jhonny Mayk Soria Córdova**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Bromatología y Nutrición Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y el su artículo Segundo se concede un (1) año de plazo para la conclusión y sustentación.

Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, a solicitud del interesado, solicita al Decano ampliación de 12 meses, para que concluya con su Plan de Tesis titulado: **“FACTORES DETERMINANTES DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ESTUDIANTES DE LA I.E.C.E.V.A DATSA AUTAI DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE MORONA 2018”**, presentado por el Bachiller **Jhonny Mayk Soria Córdova** con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe y don Alexander Javier Iman Torres.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR prórroga de doce (12) meses, a partir del 07 enero de 2020, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Plan de tesis titulado: **FACTORES DETERMINANTES DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ESTUDIANTES DE LA I.E.C.E.V.A DATSA AUTAI DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE MORONA 2018”**, presentado por el Bachiller **Jhonny Mayk Soria Córdova**, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo y doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe y don Alexander Javier Iman Torres.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Alenguer Ruiz Paredes MSc
DECANO

Ing. Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico

Distribución: DUI, DEFIIA, Bachiller (1), Asesor (3) y Archivo.